
Conferencia de Desarme

22 de marzo de 2011

Español

Acta definitiva de la 1217ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 22 de marzo de 2011, a las 10.25 horas

Presidente: Sr. Wang Qun.....(China)

El Presidente (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1217ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Ante todo, en mi calidad de Presidente haré una declaración introductoria, luego vendrán las declaraciones generales de los Estados miembros, y a continuación abordaré la cuestión de la organización interna. Por último, una vez que hayamos concluido con lo anterior, propongo que en lo que quede de tiempo de la sesión plenaria nos dediquemos a un intercambio de opiniones sobre el programa de trabajo de la Conferencia de Desarme, en particular en relación con una cuestión que, a mi juicio, es importante en el contexto del programa de trabajo, esto es, las propuestas impracticables para un programa de trabajo. Procederé ahora a hacer mi declaración introductoria.

(continúa en chino)

El actual impulso hacia un renacimiento del control internacional de armamentos y el desarme es evidente. La comunidad internacional en general desea ver revitalizado el desarme multilateral, y en especial de la labor de la Conferencia, para contribuir al logro de un objetivo de seguridad para todos por medio del diálogo y la cooperación en beneficio mutuo. Con este fin, el apoyo político a la Conferencia ha aumentado en todos los frentes. El Presidente Hu Jintao de China y el Presidente Obama de los Estados Unidos de América han expresado su apoyo a la labor de la Conferencia en muchas ocasiones. El Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, ha visitado la Conferencia en tres oportunidades en 2011. Además, desde el comienzo del año, más de 24 ministros y dignatarios han asistido a las sesiones para dirigirse a la Conferencia y pedir esfuerzos para que esta salga de su letargo lo más pronto posible.

Antes de asumir la Presidencia mantuve casi 40 consultas bilaterales con las diferentes partes en la Conferencia. La sensación e impresión general que me han dejado esas consultas es, en primer lugar, que las partes en cuestión siguen estando muy alejadas y que a la Conferencia le será difícil salir del punto muerto en el que se encuentra actualmente.

Por otro lado, todos han demostrado una mayor voluntad política y actitudes más constructivas este año con respecto al año pasado. Bajo la dirección de mis predecesores, los distinguidos embajadores del Canadá y de Chile, la Conferencia partió con firmeza y llevó adelante su labor de forma muy estructurada y ordenada. Personalmente, he aprendido mucho del excelente trabajo que han hecho.

China, miembro permanente del Consejo de Seguridad y una de las cinco potencias nucleares, además de gran país en desarrollo, se siente muy honrada de asumir la Presidencia de la Conferencia en esta coyuntura. Cabe señalar que estamos muy conscientes de la responsabilidad histórica que hemos aceptado. Permítanme asegurarles que China está dispuesta a cooperar plenamente con todos en un esfuerzo concertado para iniciar la labor sustantiva de la Conferencia lo antes posible, con miras a promover el proceso multilateral de desarme.

Por su parte, China cumplirá sus responsabilidades como Presidente de la Conferencia basándose en los siguientes principios: primero, dar una importancia justa, imparcial e igual a las preocupaciones de cada Estado, y tratar todos los temas fundamentales de la agenda de forma equilibrada, de manera de crear un buen ambiente para el avance de la labor de la Conferencia; segundo, salvaguardar la autoridad de la Conferencia y sus tradiciones de democracia e imperio de la ley, y dirigir sus trabajos en estricta conformidad con el reglamento; tercero, asegurar un proceso intergubernamental abierto y transparente y contar con los esfuerzos colectivos de todos los Estados miembros de la Conferencia; y cuarto, buscar un terreno común y centrarse en la eficacia y los objetivos, teniendo en cuenta las divergencias, para detectar e identificar cualquier consenso que se esté gestando, manteniendo al mismo tiempo el impulso positivo.

Con miras a hacer avanzar la labor de la Conferencia, deseo exponerles las concepciones e ideas generales de mi plan de trabajo para la presidencia de China, formulado tras haber escuchado cuidadosamente las opiniones de todos los interesados.

En primer lugar, en lo que respecta al desarrollo de los trabajos de la Conferencia, me propongo celebrar tres sesiones plenarias para debatir el programa de trabajo, con el fin de explorar nuestros máximos denominadores comunes. A la vez, pienso proseguir nuestros debates sustantivos sobre los diferentes temas de la agenda. Además de debatir las cuatro cuestiones fundamentales de la agenda, también preveo tomar las disposiciones adecuadas para que nuestras delegaciones puedan intercambiar opiniones sobre otros temas, como los nuevos tipos de armas de destrucción en masa y los nuevos sistemas para esas armas, las armas radiológicas, los programas comprensivos de desarme y la transparencia en materia de armamentos, la ampliación de la composición de la Conferencia y la participación de la sociedad civil en su labor.

En segundo lugar, para asegurar la calidad de estos debates, China seguirá manteniendo una estrecha comunicación y celebrando consultas con la mayor cantidad de miembros posibles, entre ellos las seis Presidencias y los coordinadores regionales.

En tercer lugar, China valora la importante función y contribución de los Estados observadores en lo que respecta al avance del proceso multilateral de desarme. Deseamos intensificar los contactos con estos países e intercambiar opiniones sobre la cuestión de la ampliación de la composición de la Conferencia.

En cuarto lugar, China valora el papel de la sociedad civil y entablará un diálogo y se comunicará con sus representantes y los medios de difusión sobre los temas pertinentes.

Mantener un impulso tan positivo no es fácil en la Conferencia, por lo que debemos apreciarlo aún más. Unámonos y trabajemos de consuno para lograr reactivar rápidamente la labor sustantiva de la Conferencia, en todos los frentes, esto es en la promoción del control internacional de armamentos, el desarme y la no proliferación.

Muchas gracias a todos.

(continúa en inglés)

Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador del Senegal, para formular una declaración de carácter general.

Sr. Fodé Seck (Senegal) *(habla en francés)*: Señor Presidente, haciendo uso de la palabra por primera vez ante esta augusta instancia, me cabe el agrado de expresarle mis cálidas felicitaciones por su acceso a la presidencia de la Conferencia de Desarme y deseándole todo éxito en el cumplimiento de su mandato. Cuente usted con el resuelto apoyo y la plena cooperación de toda la delegación senegalesa en este sentido, sobre todo en relación con todas las iniciativas y gestiones de que se ocupe con miras a que nuestras negociaciones superen la situación de estancamiento en que se encuentran desde hace ya demasiado tiempo.

También felicito a sus dos predecesores inmediatos, a saber, nuestros eminentes colegas del Canadá y de Chile, por el talento, el profesionalismo y la transparencia con que han conducido los trabajos de la Conferencia desde el inicio del presente período de sesiones de 2011.

Quisiera asimismo, luego de las condolencias dirigidas por el Gobierno de mi país al Gobierno del Japón, expresar a nuestro distinguido colega, el Embajador Akio Suda y, por su intermedio, a las altas autoridades y a todo el pueblo del Japón, las emocionadas y sinceras condolencias de todo el personal de la Misión Permanente del Senegal en Ginebra por las ingentes pérdidas, sobre todo en vidas humanas, que enlutan al gran pueblo japonés tras las terribles catástrofes naturales que se han abatido sobre el Japón.

Señor Presidente, ante todo, quisiera declarar a toda voz, en nombre de mi país, el Senegal, que el estancamiento de las negociaciones en la Conferencia de Desarme, que se ha prolongado ya 13 años, no es en modo alguno una fatalidad. Esta inmovilidad que todos constatamos y deploramos se debe, en opinión de mi delegación, a una falta evidente de voluntad política y por consiguiente, a una falta de transparencia lamentablemente adosada a los intereses particulares de algunos, en gran detrimento del interés general bien entendido, a saber, el interés de la comunidad de naciones y de los pueblos, o sea el interés de la humanidad entera.

El Sr. Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas, al inaugurar el actual período de sesiones de la Conferencia de Desarme, subrayó, el 28 de enero último, que la continuación del estancamiento actual tiene implicaciones nefastas para nuestro mundo, e incitó a todos los países miembros a que se comprometieran más a fin de salir de esta situación.

Por ello la delegación de mi país exhorta a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme a redoblar esfuerzos, bajo su presidencia, señor Presidente, con miras a aprovechar una coyuntura internacional actual que es más bien favorable al logro de adelantos significativos en la adopción de un programa de trabajo consensuado y también en las diferentes temáticas del decálogo. En este sentido, el documento oficioso en que se enuncian las propuestas de su predecesor, el Sr. Pedro Oyarce, Embajador de Chile, constituye a nuestro parecer una buena base por cuanto presenta una fórmula simplificada del programa de trabajo en que se tienen debidamente en cuenta los elementos del programa de trabajo para 2009, que fueron objeto del documento CD/1864.

En circunstancias en que abordamos el examen de los tres últimos temas de la agenda del actual período de sesiones, quisiera, reafirmando enérgicamente el compromiso de mi país en favor de un desarme general y completo, hacer un llamamiento a los miembros de la Conferencia, en particular a los países productores, para que pongan más transparencia en la producción y la venta de armas. Mi llamamiento es tanto más urgente por cuanto esos productores no desconocen los increíbles daños que sus armas causan diariamente, en especial en los países en desarrollo no productores, cuyas poblaciones civiles, economías, ecosistemas e incluso estabilidad política resultan seriamente afectados. A este respecto, los Estados podrían dar muestras de su compromiso, entre otras cosas, proclamando su apoyo, o aún mejor, participando efectivamente en las negociaciones con miras a la conclusión de un tratado sobre el comercio de armas.

Mi delegación seguirá actuando tanto en relación con el proyecto de tratado sobre el comercio de armas, como en relación con otros temas tales como el tratado sobre el material fisible, y el desarme nuclear, incluida la conclusión de un instrumento jurídico en lugar de meras declaraciones unilaterales de su renuncia al empleo de armas nucleares. También centraremos nuestra atención en el desarme regional, el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y de zonas de paz y colaboración, la universalización de convenciones como la Convención sobre las armas convencionales y la de la CEDEAO y de África Central sobre armas ligeras y de pequeño calibre. Naturalmente nos preocupa mucho la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Señor Presidente, habida cuenta de que los diferentes componentes del decálogo de la Conferencia de Desarme revisten igual importancia para mi país, el Senegal, mi delegación desearía hacerse eco, en este foro, del llamamiento hecho por el Movimiento de los Países No Alineados con miras a la convocación cuanto antes de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado al desarme, con la esperanza de que los Estados, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las demás partes interesadas logren, mediante un enfoque global y pragmático, impartir un nuevo impulso a todas las instancias que se ocupan del desarme, en

particular a la Conferencia de Desarme, cuyo papel habrá que reafirmar y consolidar en su calidad de único foro multilateral de negociación y de deliberación sobre el desarme.

Aprovecho esta ocasión para encomiar al Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) su muy positiva y constante colaboración, en particular en materia de defensa, de información y de formación con miras a alentar y facilitar la participación de un mayor número de actores en los trabajos sobre el desarme en general, y en particular en el proceso conducente al tratado sobre la limitación de los armamentos.

Por último, quisiera destacar y celebrar la interacción positiva que se desarrolla entre la Conferencia de Desarme y la sociedad civil, que conviene alentar con miras a ampliar eventualmente la composición de la Conferencia de Desarme, dando cabida a ciertas organizaciones de la sociedad civil.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la distinguida Embajadora de Sri Lanka.

Sra. Senewiratne (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Para empezar, mi delegación lo felicita, Embajador Wang, al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Confiamos en que con su demostrada capacidad y su amplia experiencia en la esfera de desarme orientará con éxito la labor de la Conferencia. Mi delegación ve con agrado a China, país de la región asiática, presidiendo este agosto órgano. Celebramos los adelantos logrados y los elevados estándares de China en la esfera del desarme. La política de no primer uso propugnada en 1964 refleja el compromiso de China de ser un Estado poseedor de armas nucleares responsable.

Mi delegación apoya firmemente el destacado papel de China, conjuntamente con la Federación de Rusia, en la negociación de un proyecto de tratado sobre la prevención del despliegue de armas en el espacio ultraterrestre, la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos en el espacio ultraterrestre, presentado en 2008. Acogemos con agrado esta iniciativa como base para la adopción de un instrumento internacional vinculante. Sri Lanka también ha cifrado mucho interés en el logro de este objetivo, y en este contexto Egipto y Sri Lanka han venido presentando alternativamente a la Asamblea General una resolución sobre la prevención de una carrera de armamento en el espacio ultraterrestre.

Sri Lanka, como muchos otros, sigue preocupada por la existencia de armas nucleares y por su posible uso o amenaza de uso, puesto que ello supone un peligro para la humanidad. Por lo tanto, nos sumamos a la voz colectiva en favor de la eliminación de las armas nucleares de los arsenales nacionales. En espera de ese logro, opinamos que es necesario con urgencia llegar a un acuerdo precoz sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza de empleo de esas armas. Alentamos a los Estados poseedores de armas nucleares a que reduzcan el peligro nuclear suspendiendo el estado de alerta de sus armas nucleares y reduciendo la disponibilidad operacional de los sistemas de armas. Estamos dispuestos a trabajar en el marco de este órgano para lograr este objetivo, por ser nuestro compromiso y responsabilidad común frente a nuestros pueblos.

Sri Lanka apoya plenamente sus propuestas, señor Presidente, respecto de la celebración de sesiones oficiosas de la Conferencia sobre su agenda con coordinadores nombrados. Un diálogo constructivo sobre las cuestiones fundamentales nos permitiría llegar mejor a un entendimiento común con miras a la adopción de un programa de trabajo. Deseo reiterar nuestra posición de que solo mediante el fomento de la confianza y un respeto equitativo por la seguridad de todos los Estados miembros podremos lograr el consenso tan necesario para la consecución de este fin.

Sri Lanka le desea éxito durante su presidencia de la Conferencia de Desarme y le ofrece su plena cooperación en su onerosa tarea.

El Presidente: Señora Embajadora, le agradezco las palabras amables que me ha dirigido y también su importante declaración. Deseo ahora ceder la palabra al distinguido Embajador So Se Pyong, de la República Popular Democrática de Corea.

Sr. So (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación debo felicitarlo al asumir la presidencia. Hace un momento en su declaración, usted destacó que de veras trabaja con ahínco y con la firme voluntad de revitalizar la labor de la Conferencia de Desarme. Apreciamos eso plenamente, y también el hecho de que haya mencionado sus principios y manera de trabajar durante su presidencia. Así pues, si usted trabaja así y con tales principios, no me cabe duda de que aportará una gran contribución a la rehabilitación de la labor de la Conferencia de Desarme. Mi delegación está también dispuesta a cooperar con usted y apoyar su trabajo y, en conclusión, en nombre de mi delegación, le deseo todo lo mejor y mucho éxito en sus altas funciones durante su período en la presidencia.

El Presidente: Muchas gracias, señor Embajador. También le agradezco las amables palabras que me ha dirigido y sus valiosas aportaciones. Tiene ahora la palabra el Embajador Hilale de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Le agradezco, señor Presidente. Permítame ante todo presentar las sinceras condolencias del Reino de Marruecos al pueblo amigo del Japón y nuestro profundo pésame por todas las vidas perdidas a raíz de las catástrofes naturales provocadas por el sismo y el *tsunami* que han azotado a dicho país, agravados por accidentes nucleares. Nos sentimos afligidos y consternados ante la amplitud de esta tragedia que se abate sobre el pueblo japonés, y quisiéramos expresarle nuestra simpatía y solidaridad.

Quisiera asimismo, señor Presidente, presentarle las felicitaciones del Reino de Marruecos al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Su experiencia, su talento diplomático y el compromiso de su país a favor del desarme son garantías que coadyuvarán al progreso de los trabajos de la Conferencia. Puede usted contar con las seguridades de nuestra contribución constructiva y de nuestro apoyo.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a su predecesor, el Sr. Pedro Oyarce, amigo nuestro y Embajador de Chile, por la excelencia con la que ha dirigido los trabajos de la Conferencia de Desarme durante su mandato. La metodología y la transparencia con que ha orientado nuestros trabajos han suscitado un debate fructífero y franco entre los miembros y nos han permitido comprender mejor las diferentes posiciones.

El Reino de Marruecos ha defendido desde siempre un enfoque pragmático, equilibrado y progresivo en los trabajos de la Conferencia de Desarme, respetando su reglamento y sus métodos de trabajo. En este marco, Marruecos comparte su visión de un tratamiento equitativo de todos los temas de la agenda en que se tengan en cuenta las posiciones de todos los Estados miembros de la Conferencia de Desarme.

Apoyamos asimismo su programa consistente en continuar las consultas para la pronta adopción de un programa de trabajo para 2011. Aprobamos el diálogo con los Estados observadores y una mejor interacción con la sociedad civil, confiados en que la sociedad civil aportaría un inequívoco valor agregado a los trabajos de la Conferencia de Desarme. Marruecos se declara flexible en cuanto al formato de esa interacción, a condición de que la elección de las organizaciones no gubernamentales (ONG) se haga caso por caso y de manera objetiva.

En cuanto al tema de la celebración de reuniones oficiosas sobre las diferentes cuestiones temáticas de la Conferencia de Desarme que usted ha tenido a bien presentarnos detalladamente en su documento CD/WP.565, el Reino de Marruecos se declara a favor y apoya asimismo la designación de diferentes embajadores y colegas aquí presentes, miembros de la Conferencia de Desarme, para conducir y presidir estas sesiones oficiosas de consulta.

Concluiré reiterándole, señor Presidente, las seguridades del compromiso de mi delegación, que no escatimará esfuerzos para contribuir de manera positiva y constructiva, trabajando, sobre todo, para que nuestro programa de trabajo sea al fin adoptado.

El Presidente: Gracias, señor Embajador, por su declaración. En circunstancias en que está a punto de dejar el cargo, quisiera también desearle éxito en los días venideros en su trabajo y en su vida personal, agradeciéndole mucho sus contribuciones a la Conferencia. Gracias. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de Nigeria.

Sr. Laro (Nigeria) (habla en inglés): Señor Presidente, como otros que han hablado antes que yo, la delegación de Nigeria quisiera felicitarlo al asumir la presidencia, y por su intermedio también reconocemos los esfuerzos de sus predecesores por dirigir los trabajos de la Conferencia de Desarme hasta la fecha.

Nigeria cree en todos los esfuerzos positivos destinados a sacar a la Conferencia de Desarme de su situación de estancamiento actual, y alienta dichos esfuerzos. Nigeria también cree en el principio rector del reglamento como base para la realización de los trabajos de la Conferencia de Desarme. Sin embargo, al efectuarse consultas, que representan esfuerzos laudables, Nigeria sugeriría que, como han hecho sus predecesores el Canadá y Chile, se procure consultar a todas las delegaciones, puesto que ninguna delegación es clave o más importante que otras en la Conferencia de Desarme. La delegación de Nigeria es de la opinión de que, por muy alentador que sea su propuesto criterio de consulta a cuatro niveles, no debería haber preferencia alguna en dichas consultas. En otras palabras, sobre la base de las reglas del consenso, todas las delegaciones deberían recibir una misma atención en las consultas.

Por último, quisiera sumarme a otras delegaciones para expresar nuestras más profundas condolencias al Gobierno y al pueblo del Japón por el desastre que ha convulsionado al país.

El Presidente (habla en chino): Estimados colegas, el 21 de marzo hice distribuir a los miembros, por conducto de la secretaría, un documento de trabajo sobre la organización de la labor de la Conferencia durante la presidencia de China. Ahora deseo detallar las razones de esa programación.

En decenas de consultas bilaterales que he celebrado recientemente, he percibido que todas las partes asignan importancia a los trabajos de la Conferencia y esperan sinceramente que todos nuestros esfuerzos para promover esa labor se orienten a la Conferencia, por ejemplo llevando a cabo debates serios y sustantivos sobre cuestiones fundamentales como el tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Habiendo considerado detenidamente las opiniones de todas las partes, sugiero que, además del plenario, celebremos debates sobre las cuatro cuestiones fundamentales de la Conferencia en forma de sesiones oficiosas. En lo que respecta al fondo y a la forma, quiero subrayar que mis ideas sobre las sesiones oficiosas son prácticamente las mismas que las reflejadas en la programación prevista por la presidencia de Bélgica el año pasado en el documento de trabajo CD/WP.560. Esto apunta a evitar controversias, sobre la base del enfoque establecido y consensual de la Conferencia.

Tras haber hecho las consultas pertinentes, deseo invitar al Embajador Hannan de Bangladesh, el Embajador Soares del Brasil y el Embajador Kolostov de Belarús a que sean los coordinadores de los debates sobre el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y los temas 5 y 7, respectivamente.

Además, con el fin de facilitar la plena preparación y participación de todas las partes en los debates correspondientes, he reprogramado los debates oficiales sobre el TCPMF para la tercera semana de la presidencia de China. Deseo explicar que, para adoptar estas disposiciones, China ha consultado en forma paciente, exhaustiva y prolongada a las delegaciones y las partes interesadas.

(continúa en inglés)

Hemos participado en múltiples consultas bilaterales con delegaciones y grupos sobre cómo programar las eventuales sesiones oficiales sobre un TCPMF en el seno de la Conferencia de Desarme. Así pues, tras la celebración de consultas, China, en su calidad de Presidente designado, y más tarde Presidente, ha desplegado enormes esfuerzos de reprogramación, varias veces y en uno y otro sentido, para atender así a las inquietudes de ciertas delegaciones. Así, el acuerdo distribuido, que figura en el documento CD/WP.565, representa el resultado de lo que hemos venido haciendo en nuestras consultas con nuestros colegas.

(continúa en chino)

No hemos decidido quién será el coordinador de este tema de la agenda. Aún estoy celebrando consultas con las distintas partes; anunciaré un poco más tarde el nombre del coordinador de la cuestión del TCPMF, junto con el del coordinador de la cuestión de las garantías negativas de seguridad. En mi opinión, esta programación favorece la participación de todas las partes interesadas y resulta en interés de todos.

He expuesto así mis ideas y sugerencias sobre la organización de los trabajos durante la presidencia de China. Si no hay objeciones procederemos de esa manera. Cabe destacar que la programación que he previsto, junto con el calendario indicativo que figura en el documento CP/WP.565, se propone sin perjuicio del artículo 30 del reglamento, que consagra el derecho de todo Estado miembro de la Conferencia a plantear en sesión plenaria cualquier tema que guarde relación con la labor de la Conferencia y exponer sus opiniones sobre cualquier tema que, a su juicio, requiera atención. Gracias a todos por su atención.

(continúa en inglés)

Ahora deseo invitar a los distintos miembros a que expongan sus opiniones. Tiene la palabra el Embajador de Italia.

Sr. Manfredi (Italia) *(habla en inglés)*: Recibimos este documento recién anoche y, tras una lectura rápida, tenemos que señalar algunas inquietudes en relación con la distribución del tiempo y el hincapié que se hace en ciertos temas. Mucho le agradeceríamos si pudiéramos dedicar cierto tiempo a estas cuestiones. Pienso que sería prematuro que lo aprobemos esta mañana. Así pues, necesitaríamos más tiempo para analizar las diversas consecuencias que tendría su aprobación en su forma actual.

El Presidente: Gracias. Tiene ahora la palabra el Embajador del Japón.

Sr. Suda (Japón) *(habla en inglés)*: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera felicitarlo al asumir el altísimo cargo de Presidente de la Conferencia de Desarme en esta importantísima coyuntura. Mi delegación se compromete a colaborar estrechamente con usted y está dispuesta a cooperar con su presidencia.

Pasemos ahora al documento WP.565 de la Conferencia de Desarme. El Embajador Wang y yo compartimos una estrecha amistad. Hemos tenido muchas ocasiones de hablar sobre la buena gastronomía, las buenas bebidas y los locales simpáticos de Ginebra, pero no recuerdo que jamás se me haya consultado antes sobre dicho documento. Así pues, no estoy seguro, como lo ha indicado el Embajador de Nigeria, de que se haya consultado realmente a muchos de nosotros sobre este calendario para la Conferencia de Desarme bajo su presidencia. Tengo varias preguntas y observaciones que hacer en relación con esta propuesta.

En primer lugar, ¿por qué habríamos de analizar las importantísimas agendas en sesiones oficiosas? Recuerdo que esto es exactamente lo que hicimos el año pasado durante la presidencia belga, y el presente año, gracias a la dirección de los Embajadores del Canadá y de Chile, hemos podido progresar, pasando de una sesión oficiosa a una sesión plenaria oficial sobre esas importantes agendas. De manera que no veo por qué motivo habríamos de volver al precedente del año pasado ni qué provecho se sacaría con repetir el proceso del año pasado.

En segundo lugar, me sorprenden un poco todas esas sesiones por la mañana y por la tarde todas las semanas. Resulta bastante insólito según mi limitada experiencia en la Conferencia de Desarme. Recuerdo que algunos delegados solicitaron anteriormente que no se celebraran demasiadas sesiones durante la semana, Por cierto mi delegación está dispuesta a asistir a cuantas sesiones sea posible por ser estas muy útiles, pero pienso que para algunos delegados podría resultar inconveniente asistir a todas estas múltiples sesiones en las próximas cuatro semanas. Así pues, como lo ha sugerido el Embajador de Italia, necesitamos también de hecho más tiempo para examinar esta propuesta.

El Presidente: Le agradezco su intervención. ¿Alguna otra persona desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Señor Presidente, quisiera ante todo darle la bienvenida a la presidencia, desearle todo éxito en sus funciones y presentarle las garantías de nuestra plena cooperación.

He escuchado con gran interés sus observaciones iniciales sobre el documento que, para mi gran sorpresa, encontré hoy sobre mi mesa. En realidad, recibimos un texto anticipado de este calendario indicativo de la secretaría ayer a las 18.35 horas según mi aparato de telefax, por lo que estoy ligeramente sorprendido de que ya esté sobre la mesa hoy. De hecho, habríamos preferido disponer de un poco más de tiempo para consultarlo oficiosamente y, al estilo del Embajador Suda, quisiera decir que me habría gustado invitar al Presidente a una taza de café y a consultar también con nosotros, lo cual nos habría interesado muchísimo. En verdad, necesitamos un poco más de tiempo para consultar con nuestras propias autoridades sobre cómo hemos de abordar esto.

Quisiera también añadir algunas observaciones en relación con el fondo del asunto. Es incuestionable que tendremos que abordar la cuestión del programa de trabajo durante cualquier presidencia, y mucho esperamos que los presidentes siempre se ocupen de este tema y, desde luego, es muy natural que nos ocupemos de la agenda de la Conferencia de Desarme; es nuestra tarea. Pero la cuestión es, desde luego, determinar cómo procederemos en la práctica, en lo que respecta a la distribución de tiempo en los calendarios. Pienso que es algo que debe evaluarse, lógicamente, a la luz de esfuerzos anteriores; se ha mencionado lo sucedido durante las últimas ocho semanas del período de sesiones de 2011 bajo las presidencias de sus dos predecesores. En realidad, en el presente año hemos abordado ya los temas básicos de la agenda por lo menos dos veces, o tal vez tres, según cómo se cuente, y hemos celebrado conversaciones oficiosas de la misma índole bajo la presidencia belga el año pasado. De manera que para una evaluación del tiempo que queremos asignar a nuestras actividades, opino que debemos reflexionar al respecto un poco más, por lo que

apoyo lo dicho por nuestros colegas de Italia y el Japón, es decir, que nos hace falta un poco más de tiempo para examinar la cuestión.

El Presidente: ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? No parece ser el caso. En respuesta a las observaciones hechas por tres de nuestros colegas, quisiera hacer algunas observaciones preliminares en mi calidad de Presidente. Pero antes de proceder, quisiera pedir aclaraciones al distinguido Embajador de Italia y al distinguido Embajador de Alemania. Ustedes dicen que, en materia de procedimiento, deberíamos dedicar más tiempo a examinar esta cuestión. ¿De cuánto tiempo estamos hablando? Tiene la palabra el distinguido Embajador de Italia.

Sr. Manfredi (Italia) (habla en inglés): Gracias, señor Presidente. En primer lugar, debo decir que cometí una omisión en mi anterior intervención: debí empezar felicitándolo al asumir la presidencia de la Conferencia y, desde luego, no escatimaremos esfuerzos para brindarle toda nuestra ayuda.

No sé de cuánto tiempo necesitaremos exactamente, pero usted dijo el jueves pasado algo a efectos de que "a más prisa, menos velocidad", o algo así. De manera que, aunque obviamente, no pedimos una eternidad, sí quisiéramos disponer de algunos días para consultar con Roma y con nuestros asociados del Grupo Occidental, y también quedaríamos muy agradecidos si pudiéramos tener consultas porque hasta la fecha no se nos ha consultado en absoluto.

El Presidente: Tiene la palabra el distinguido Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (habla en inglés): Muchas gracias por invitarme a hacer uso de la palabra.

El Presidente: No lo invito a hacer uso de la palabra; lo invito a que aclare cuánto tiempo necesita.

Sr. Hoffmann (Alemania) (habla en inglés): Sí, naturalmente, estoy tratando de aclarar eso, señor Presidente. De hecho queremos complacerlo, pero me hago eco de lo expresado por mi colega italiano, y además no se trata solamente de consultar con nuestras propias capitales, sino también con los colegas aquí presentes en grupos regionales, y asumo que a través de los presidentes de dichos grupos regionales podría usted hacerse una idea de lo que piensan las distintas delegaciones sobre esta propuesta. Y repito: la cuestión de que se trata no es que abordemos el programa de trabajo y los temas básicos; se trata más bien de saber cuánto tiempo asignaremos a qué cosas y con qué intensidad, teniendo presente que ya hemos pasado por esta experiencia varias veces el presente año. Esto es a mi juicio lo único que hay que decidir.

El Presidente: Gracias por su aclaración. Diría que usted se centra en lo que usted, en su capacidad nacional, piensa, y también pienso yo que en su declaración usted abarca prácticamente todas las cuestiones posibles en el contexto de los grupos regionales, pero ése es exactamente el motivo por el cual lo invito a manifestar sus opiniones de esta manera abierta y transparente. Por eso distribuí un documento, que lleva la signatura CD/WP.565, y pienso que se trata en realidad de textos con ideas que no se basan en nada nuevo, que no se basan únicamente en la práctica establecida, sino también en la práctica de la presidencia belga del año pasado. También opino que, en materia de fondo, se basan exactamente en un enfoque consensuado y que, con la excepción de algunos cambios de nombres y fechas, no se ha alterado ni una sola palabra en cuanto al fondo. El propósito es precisamente evitar la confusión, y pienso que no se trata más que de una hoja de papel en que figura un calendario que nos permitirá seguir trabajando. Veo que el Embajador del Reino Unido desea tal vez plantear una cuestión de orden. Tiene usted la palabra.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra desde hace ya algún tiempo, permítame felicitarlo por su nombramiento y ofrecerle las garantías del apoyo de la delegación del Reino Unido.

No ha sido mi intención interrumpir su discurso, sino hacer algunas observaciones, habiendo escuchado lo dicho por otros oradores. Llevo probablemente demasiado tiempo en esta organización, porque me da la impresión de que a veces le perdemos la pista a lo que sucede en el mundo exterior, fuera de este recinto con sus espléndidos murales. Y hay dos cosas que tal vez queramos tener en cuenta, y que podrían, a mi juicio, facilitar el debate.

En primer lugar, como es bien sabido, no hemos podido lograr un consenso en este foro. En realidad sí hubo consenso, mas no unanimidad y, desde luego, cada nación necesita estar segura de entender lo que está pasando, y comprendo que algunas naciones aquí presentes deseen evidentemente disponer de un poco más de tiempo, lo cual representa un enfoque muy razonable. Desde nuestra perspectiva, acogemos con agrado su propuesta. Es una propuesta útil. Como otros lo han señalado, es algo que ya hemos hecho antes, y pienso que en ello estriba algo que debemos considerar —planteado, según me parece, por el estimado colega del Senegal— a saber, que el mundo exterior no está satisfecho con la labor de esta organización, y con el mundo exterior me refiero a nuestra organización, la Asamblea General, que nos ha manifestado muy explícitamente que desea que nos pongamos manos a la obra. No lo hemos conseguido. Lo estamos procurando de diversas maneras. Algunas naciones han dirigido una mirada al exterior, como todos bien lo sabemos, para ver cómo podríamos llegar a los detalles o pormenores de un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

¿A quién le interesaría un tratado de prohibición de la producción de material fisible? Pues bien, como lo dijera usted antes, pero tal vez valga la pena hacer memoria, es parte intrínseca del camino hacia un mundo libre de armas nucleares. Si se quiere seguir ese camino, habrá que hacer tres cosas por lo menos. En primer lugar, hay que comprometerse con el desarme; algunos ya lo hemos hecho. Se necesita de un acuerdo para suspender los ensayos; lo cual ya está en curso. Y hay que poner fin a la producción de materia prima para la fabricación de armas nucleares. Si no se hacen estas tres cosas, no podrá afirmarse que se ha optado por este camino. Estamos precisamente en esa coyuntura, tratando de ocuparnos de esta cuestión. Debo decir de paso que es un tanto desalentador ver que algunos de los miembros más vocingleros de este órgano que nos apoyan en materia de desarme no hayan participado en parte de esa actividad oficiosa fuera de este foro para analizar lo que supondría un tratado de prohibición de la producción de material fisible, o cómo funcionaría. No se trata de una negociación ajena a nosotros; todos sabemos que se está llevando a cabo, así es que comportémonos como adultos al respecto y acojamos a quienes desean participar en ese proceso.

Ahora bien, es importante que estemos seguros de hacer todo lo posible para adelantar los trabajos de la Conferencia de Desarme y, como ya lo he dicho, acojo con mucho agrado lo que ya ha propuesto usted hoy. ¿Pero funcionará? No lo sabemos. Es importante tener presente la cuestión del mundo real, que es el futuro de esta organización. ¿Conducirán a algo significativo los trabajos que realicemos fuera de este foro en reuniones paralelas o en este foro conforme a su propuesta? Porque ahí está la prueba de fuego. La prueba de fuego está en saber si la Asamblea General estimará que se ha cumplido un trabajo significativo. Pienso que nos enfrascamos con demasiada frecuencia en los detalles de las normas y reglamentaciones, en lo que hemos hecho antes, y con ello no se responde realmente a la pregunta que se nos ha planteado. Por eso, coincido más bien con los tres miembros de la organización que han pedido un poco más de tiempo para entender de qué manera contribuirá esto a lo que todos anhelamos, es decir, el inicio de una labor

significativa en la Conferencia de Desarme. Por ello me identifico con ellos en el deseo de entender: ¿cuál será el resultado?

Usted ha consultado con nosotros, pero entiendo que no ha podido consultar con otros miembros clave, y tal vez necesitemos de hecho un poco más de tiempo. Ello no significa que los procesos que he mencionado, las reuniones paralelas y su propia propuesta, sean incompatibles; pueden existir simultáneamente sin problema alguno. Creo que tenemos la capacidad para ello.

El Presidente: Gracias Embajador Duncan por su intervención. Si bien creo que estamos examinando el tema de la organización interna, en especial en relación con la propuesta que presenté a los miembros y que figura en el documento CD/WP.565, tomo nota de las observaciones de carácter general que acaba usted de formular. Y, en segundo lugar, quisiera agradecerle la acogida expresada desde su perspectiva nacional en relación con mi propuesta. En tercer lugar, en relación con las consultas abiertas y transparentes con las delegaciones clave, quisiera recalcar que a título personal, y también en mi calidad de Presidente entrante o Presidente actual, he celebrado casi 40 consultas bilaterales con distintos grupos y delegaciones. Desde luego, me habría gustado haber celebrado más consultas, pero el Presidente también es humano, y por ello, aun teniendo la voluntad, físicamente no sería capaz de hacerlo. Sin embargo, no solo en las casi 40 consultas bilaterales, sino también en reuniones francas y abiertas a la participación de todos, he consultado con ustedes a través de los coordinadores regionales y las seis Presidencias, y creo que el mecanismo del coordinador regional consiste precisamente en retransmitir el parecer del Presidente y también lo que trasciende de las consultas presidenciales.

Así pues, en mi calidad de Presidente, aunque procuro abstenerme de decir cosas de carácter sustantivo, en relación con las cuestiones mencionadas respecto de si la consulta es abierta y transparente o no, mantendré una actitud receptiva, con un criterio complaciente y abierto a las orientaciones de las delegaciones y a las decisiones de los miembros. Por esa razón se ha distribuido un documento por conducto de la secretaría. Ayer por la mañana pedí a la secretaría que distribuyera este documento para que las delegaciones no se sintieran sorprendidas, no solo sobre la base de lo ya examinado a fondo en las casi 40 consultas bilaterales, sino también advirtiéndoles que esas propuestas no se basan en nada nuevo, y que no se tratan más que de calendarios sobre las cuestiones básicas que hemos venido debatiendo. Veo que México desea hacer uso de la palabra. ¿Se trata de una cuestión de orden u otra cosa?

Sr. Hernández Basave (México): Muchas gracias señor Presidente. No estábamos haciendo un punto de orden, sino simplemente levantando la pancarta para indicar que deseamos hacer algún comentario, puesto que, aunque no estamos negociando, a veces es difícil para los diplomáticos limitarse y restringirse y permanecer callados.

Señor Presidente, como vemos nosotros la situación: primero, quisiera comenzar por señalar que ya le he manifestado a usted, le he transmitido la flexibilidad del Grupo de los 21, un grupo que México coordina en este momento, quien a toda prisa se reunió esta mañana después de conocer su propuesta. No todos los miembros pudieron estar presentes pero sí una buena parte de ellos; de todas formas, quienes estuvimos presentes acordamos manifestar nuestra flexibilidad respecto al programa que usted prefiera, aunque existe un sentimiento general en el Grupo de que nos gustaría mantener los miércoles, comenzando por este primer miércoles, libres para las reuniones regionales.

Ahora, a nivel nacional, a título de la delegación de México, quiero decirle que nosotros preferimos con mucho tener las sesiones en las plenarias. Aunque no estamos negociando, las deliberaciones que tenemos nos ayudan a acercarnos a tener mayores entendimientos, pero sobre todo permiten a la opinión pública, a través de las ONG, la sociedad civil, Estados observadores, en fin, presenciar nuestros debates y saber dónde van

las tendencias de este órgano, de tal forma que México prefiere con mucho que sigamos en todo caso las deliberaciones en sesiones plenarias.

Señor Presidente, leyendo su rica intervención, intervención que usted hizo en la última sesión que presidió Chile, veo que usted señalaba un viejo proverbio chino que dice en inglés: *More haste less speed*. Quizás en este momento habría que aplicar este proverbio chino y permitir a las delegaciones que requieren más tiempo para consultas nacionales, regionales o interregionales ponerse de acuerdo y regresar más tarde con su propuesta. Sabemos, como ya lo ha dicho hace un momento el distinguido Embajador del Reino Unido, que hay otros eventos que tienen lugar de forma paralela a nuestras sesiones, y estas también son cuestiones que hay que tomar en cuenta.

La Conferencia de Desarme no puede hacer algo que obstruya otros esfuerzos genuinos por acercar posiciones en temas importantes que están en la agenda de nuestros trabajos, de tal forma que nuestro consejo en este momento es: *more haste less speed*. Guiémonos por ese principio y dejemos a las delegaciones tiempo para que consulten y quizás ya mañana nos puedan dar una respuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): Gracias, señor Embajador de México, por sus aportaciones de carácter básicamente general. En resumen, creo que cuando usted y otros colegas citan el proverbio que mencioné —"a más prisa, menos velocidad"— es efectivamente así. Pero deben ustedes recordar que en relación con eso repetí lo dicho por el Presidente Mao: "Hay que aprovechar el día, el instante". Muchas gracias por la flexibilidad de México y por lo que ha indicado usted. Muchas gracias pues por la flexibilidad. En relación con los coordinadores regionales, creo que dejaría a la discreción de los grupos regionales la decisión de cuándo y dónde y de qué manera querrían tener a sus coordinadores regionales. Eso es lo que tengo que decir. Ahora, volviendo a mis propuestas, ¿desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra en relación con lo que acaban de expresar los tres colegas? En caso negativo, proseguiré con mi respuesta a los tres delegados, es decir, los del Japón, Alemania e Italia.

Así pues, a mi entender, Italia solo necesita de un poco de tiempo, aunque sin saber cuánto, y sobre esta base y en la inteligencia de que Alemania también lo necesita, aunque con algunas reservas sobre cómo han de programarse específicamente las sesiones, aunque no veo que haya mucha diferencia. Pero lo que más me preocupa, de hecho, las aportaciones, a las que atribuyo gran importancia, es lo que acaba de manifestar el Embajador Akio, que no solamente necesita de tiempo, sino que también según parece tropieza con algunas dificultades, ha expresado dudas y desea impugnar el formato de las sesiones que he tratado de programar, esto es, sesiones oficiosas, aunque creo que ya he aclarado con creces en mis múltiples consultas bilaterales, y también sobre la base de la práctica establecida y el enfoque consensuado que no es contencioso, pero como veo que el distinguido Embajador del Japón tiene dificultades con el formato de las sesiones oficiosas, disposiciones que preví en mis propuestas contenidas en el documento CD/WP.565, entiendo que, sobre la base de esas aportaciones del Japón, no hay por ahora consenso en esta sala sobre la propuesta que les presenté, contenida en el documento CD/WP.565. Teniendo esto en cuenta, no procederé sobre esta base.

Como tenemos que iniciar los trabajos sin perder más tiempo, y habida cuenta de que la propuesta que presenté, que estimo conveniente para todas las delegaciones, en especial para que todos los países puedan participar en los procesos pertinentes relativos a un tratado de cesación de la producción de material fisible y otras cuestiones básicas, yo personalmente y en mi calidad de Presidente mantendré siempre una actitud lo más abierta, expeditiva y complaciente posible, estaré atento a las orientaciones de los miembros, en especial sus decisiones y sus pareceres. Dicho esto, propondré otra fórmula.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el representante de Portugal.

Sr. Miranda Duarte (Portugal) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. No se trata de una cuestión de orden sino de una mera observación general. Tal vez sea mejor que espere a que concluya sus observaciones o de lo contrario haré uso de la palabra ahora mismo. Mi intención no es realmente formular observaciones sobre su propuesta contenida en el documento CD/WP.565, sino más bien aplaudir sus observaciones iniciales.

El Presidente: Sí, es un asunto que ya hemos tratado. El documento CD/WP.565 ya ha quedado atrás. ¿Alguna otra observación?

Sr. Miranda Duarte (Portugal) (*habla en inglés*): Sí, no tengo nada que objetar porque en realidad no iba a hacer ninguna observación sobre ese documento. Iba a hacer una observación sobre sus primeras observaciones iniciales.

El Presidente: Me parece bien y creo haber preguntado si alguien tiene que hacer observaciones de carácter general en todo contexto pertinente, pero aun así quisiera cederle la palabra si lo desea porque a continuación pasaremos a abordar el tema siguiente. Es necesario que concluyamos con la organización interna. Por favor.

Sr. Miranda Duarte (Portugal): Gracias nuevamente señor Presidente. Repito que solo deseo celebrar sus observaciones iniciales en la declaración que hizo al principio de la sesión, cuando dijo que haría lo posible para dedicar tiempo al debate y que reservaría cierto tiempo para un intercambio sobre la cuestión de la ampliación de la composición. Pienso que ello es relativamente importante. Reciba usted muchas gracias de la delegación portuguesa. Acogemos con agrado y aguardamos con interés la celebración de ese debate.

El Presidente: Muchas gracias, distinguido colega de Portugal. Pienso que su observación es muy útil y constructiva, aunque me gustaría recibirla en el contexto de una declaración general, pero pienso que nunca es demasiado tarde, y también, de hecho, les hice saber en mi declaración que atribuyo gran importancia a las interacciones entre miembros con Estados observadores o no miembros, y también personalmente, en mi capacidad de Presidente, quisiera programar sesiones o diálogos con no miembros u observadores sobre la cuestión de la ampliación de la composición. También pienso que en el formato de sesiones plenarias, en el contexto de la frustrada fórmula de las sesiones oficiosas, se reservan sesiones plenarias para que las delegaciones hagan uso de la palabra y debatan la cuestión de la ampliación. Gracias colega de Portugal.

Dicho esto, seguiremos adelante. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Turquía.

Sr. Demiralp (Turquía) (*habla en inglés*): Señor Presidente, por ser la primera vez que hago uso de la palabra en los últimos dos meses, permítame en primer lugar felicitar a su predecesor por su eficiente conducción de las negociaciones en este foro, sin hacer olas. Tuvo mucho éxito, y el documento oficioso que nos dejó es un buen legado que podremos aprovechar, creo yo, más adelante.

Permítame también felicitarlo al asumir su presidencia. No me cabe duda de que será una presidencia muy exitosa, gracias a su estilo dinámico y a su destreza diplomática. Quisiera señalar solo un punto. No deje de consultar con todos. A mí no se me ha consultado en absoluto. Este es un foro que funciona sobre la base del consenso. Queremos que se nos consulte sobre todas las cuestiones. Sin consultas no podremos llegar a un consenso sobre cuestión alguna.

El Presidente: Tiene la palabra el representante del Japón.

Sr. Suda (Japón) (*habla en inglés*): Gracias, señor Presidente. Como usted ha intentado interpretar lo que dije sobre la propuesta CD/WP.565, quisiera exponer claramente mi posición al respecto. Lo que dije sobre la cuestión de las sesiones oficiosas, y si esas sesiones son apropiadas o productivas o no, no fueron más que interrogantes. Ya celebramos sesiones oficiosas el año pasado y hemos celebrado una sesión plenaria sobre estos cuatro temas de la agenda el presente año; analizamos si era mejor celebrar sesiones oficiosas, volviendo al modelo del año pasado, o si era preferible celebrar debates similares pero de manera oficial, conforme a la iniciativa de los Embajadores del Canadá y de Chile. De hecho, manifesté una duda, pero prefiero preguntar a todos los aquí presentes si piensan que es mejor elegir sesiones oficiosas o un debate en sesiones plenarias de manera oficial.

El segundo punto que señalé es que el inusual hecho de que se celebren tantísimas sesiones en solo cuatro semanas podría tal vez resultar inconveniente para algunas de nuestras delegaciones. Así pues, teniendo en cuenta estas inquietudes —y hago eco de lo que dijeron los Embajadores de Italia y Alemania— necesitamos más tiempo para examinar estas cuestiones y debemos asimismo celebrar más consultas con el Presidente puesto que, como ya lo he señalado, no recuerdo haber tenido ninguna oportunidad de consultar con usted, señor Presidente, en relación con esta propuesta.

El Presidente: Gracias. Tengo dos cosas que decir. En primer lugar, en cuanto a las consultas bilaterales con las delegaciones, aunque China tenía la voluntad, sería física y virtualmente imposible consultar con todas y cada una de las delegaciones, en especial en relación con algo basado en la práctica establecida y también el enfoque consensuado de la Conferencia de Desarme. Pido disculpas si no hemos tenido la ocasión de consultar con las delegaciones pertinentes, por mucho que lo hayamos deseado. Pero, en cambio, desearía señalar a su atención los procesos abiertos a la participación de todos propuestos un día antes de que acudiéramos a esta sesión, y también le he pedido a los coordinadores regionales que consulten con ustedes, como lo venimos haciendo de manera abierta y transparente. Por lo tanto, no lo repetiré más puesto que, habida cuenta de la naturaleza de este plenario, todo consta en actas.

En segundo lugar, en cuanto a la segunda cuestión planteada por el Embajador del Japón, diría sencillamente que, especialmente para mí, en mi calidad de Presidente, debo garantizar las funciones normales de la presidencia, y la cuestión por él planteada ya ha sido vista. Así pues como no hay consenso en esta sala sobre mi propuesta, contenida en el documento CD/WP.565, he pedido a la secretaría que les presente una fórmula alternativa para su consideración. Permítanme explicar que no contiene más que calendarios indicativos, y de hecho el arreglo se refiere al plenario, y pienso que en esta etapa, y en las circunstancias actuales, habré de seguir el enfoque establecido y consensuado de mis predecesores, los distinguidos Embajadores del Canadá y de Chile, es decir, celebrar nuestros debates sobre las cuestiones de fondo con el formato de sesiones plenarias. Acaba de distribuirse el documento de trabajo y, como podrán apreciar, los lineamientos de ese documento se basan en la práctica de las presidencias canadiense y chilena. Espero que esto les parezca bien. Suspendaré la sesión durante cinco minutos antes de que regresemos para abordar esta segunda opción.

Se suspende la sesión a las 11.45 horas y se reanuda a las 12.05 horas.

El Presidente: Colegas y amigos, reanudaré esta sesión. Tienen ahora ante sí un calendario indicativo, el mismo que figura en el documento CD/WP.566. Desde luego, es un calendario meramente indicativo y, para su información, es de hecho como contemplo cumplir con mi labor; si están de acuerdo, procederé sobre esta base. Tiene la palabra el Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (*habla en inglés*): Solo puedo hablar a título personal y haré una recomendación práctica, o más bien una propuesta, en materia de procedimiento. Reitero que evidentemente la Conferencia de Desarme debe ocuparse de la cuestión del programa de trabajo y de los temas de su agenda, pero creo que no está escrito en ningún lugar que para empezar todas y cada una de las presidencias deben examinar todos estos temas en un plazo de cuatro semanas. Por ello, de hecho, desde hace mucho tiempo, prefiero personalmente que las presidencias coordinen entre sí —las famosas seis Presidencias— cómo distribuir estas tareas durante todo un período de sesiones para producir un calendario en que se asignarían esos temas a determinadas fechas del período de sesiones. Y, desde luego, con la salvedad de que en caso de necesidad podríamos siempre adaptar el calendario a las nuevas necesidades que pudieran surgir. En este contexto, recuerdo que parece ser tradicional y práctica ya establecida que tengamos dos sesiones plenarias por semana, a saber, los martes y los jueves a las 10.00 horas. Si bien recuerdo, las presidencias del Canadá y de Chile abordaron esta cuestión no en la forma de una propuesta oficial o de un documento oficial, sino en la forma de un acuerdo de caballeros, es decir que consultaron con colegas y por conducto de los grupos regionales y coordinadores sus ideas sobre cómo asignar tiempo a los distintos temas y cuestiones de la agenda.

Ahora, con respecto a su propuesta revisada, quisiera felicitarlo por la rapidez con que ha preparado una posición subsidiaria que, según parece, ya tenía lista al ingresar en esta sala. Ello revela, desde luego, mucha previsión. Pero permítame sugerir ahora, y en ello consiste mi propuesta, que nos invite a examinar la cuestión dentro de dos días, es decir, el próximo jueves por la mañana. Todos tenemos este documento entre las manos, y yo lo considero como una invitación a un acuerdo de caballeros, más bien en el sentido de que debemos distribuir el tiempo de manera determinada y dejar esto resuelto el jueves por la mañana, y también como una invitación a que formulemos observaciones sobre los temas 1 y 2 el jueves, porque esa es obviamente su intención, señor Presidente, lo cual no me plantea problema alguno, y creo que así todos dispondríamos de tiempo para consultar con nuestras capitales o con colegas, sin desperdiciar tiempo alguno. Pienso que es realmente el plazo de que debemos disponer para examinar una cuestión de esta índole, porque, como ya lo he dicho, todo se nos planteó por conducto de la secretaria anoche, si no me equivoco a eso de las 18.32 horas.

El Presidente: ¿Desea alguna otra delegación hacer uso de la palabra? Puesto que no parece ser el caso, abordaré ahora mis observaciones en calidad de Presidente y en segundo lugar presentaré una propuesta de procedimiento sobre cómo abordar los documentos que se nos han distribuido.

En primer lugar, pienso que no hay nada nuevo en este documento que acaba de distribuirse, como ustedes pueden apreciar, basado íntegramente en las prácticas establecidas de mis predecesores. Me propongo organizar sesiones que serán plenarias, no solamente sobre cuestiones como un programa de trabajo sino también sobre cuestiones básicas así como sobre los temas 5, 6 y 7 de la agenda. Así pues, estoy totalmente dispuesto a acoger las orientaciones de los Estados miembros, y me sorprendería que aun esta cuestión de procedimiento, como alternativa basada meramente en la práctica establecida y consensuada, plantee dificultad alguna para cualesquiera de las delegaciones que afirman que deben consultar con sus capitales u otras entidades. Si se presentara alguna cuestión de fondo, o cualquier otra cosa, pienso que sería comprensible. Ayer pedí a los coordinadores regionales que explicaran que esta es la segunda opción u opción subsidiaria, caso de que la primera opción no resultase viable. De modo que, habiendo examinado estos dos procesos abiertos y transparentes, creo seguir abierto a cualesquiera críticas que tuvieran para poder enmendar y mejorar lo que humanamente se pueda. Esto es lo primero que quisiera señalar en cuanto a mis observaciones.

En segundo lugar, en relación con la observación recién formulada sobre el formato de este documento frente a un acuerdo de caballeros, diría que es para información de los miembros, y que yo mismo he procedido exactamente de la misma manera que el distinguido Embajador Pedro Oyarce, como se refleja en su documento CD/WP.564, y sencillamente no entiendo qué dudas puede haber; pienso que allí está el documento de la presidencia chilena, e invito al distinguido Embajador de Alemania a que lo examine detenidamente.

Y, en tercer lugar, quisiera proponer, en materia de procedimiento, que para que todas las delegaciones puedan consultar plenamente con sus capitales, aunque pienso que por conducto de los coordinadores regionales ya he explicado a todos los miembros el razonamiento de esta fórmula, con la celebración de sesiones plenarias oficiales así como el arreglo específico pertinente, e incluso he entregado a los coordinadores regionales una copia de esta segunda opción, pidiéndoles que expliquen detalladamente que en caso de no aplicarse la primera opción, se aplicará esta otra. Este es el razonamiento que les planteo, si piensan que deben someterlo a consideración. Supongo que desean que se adopte una decisión al respecto, aunque personalmente pienso que es solo a guisa de información para las delegaciones, y quisiera proceder sobre esta base. Otro comentario y observación adicional que quisiera hacer es que, como les participé en mi declaración introductoria, estuve empeñado en mis consultas con todas las partes fundamentales y con los grupos regionales, incluidos los demás países de las seis Presidencias y los coordinadores regionales. He venido actuando, no solo mediante las consultas presidenciales del día de ayer, sino también convocando a consultas de las seis Presidencias en la forma de almuerzos de trabajo, manteniéndome en estrecha comunicación con la secretaría, y celebrando múltiples consultas bilaterales. Dicho esto, y como ya lo he afirmado reiteradamente, en mi calidad de Presidente, estoy dispuesto a ser lo más expeditivo y complaciente posible, y teniendo presentes las opiniones que acaban de expresar, quiero que sepan que si quieren aprobar oficialmente este documento el día jueves en la plenaria, no tendría inconveniente alguno, pero para ello necesito su orientación, si ese es el parecer de los miembros aquí presentes, porque esto, a mi juicio, por lo menos desde mi perspectiva, será meramente a título informativo. Desde luego, si quisieran impugnar parte del arreglo, estaré siempre dispuesto a escuchar cualquier enmienda propuesta, porque solo se trata de cumplir con calendarios. Entonces, ¿cómo desean que procedamos? Proceder como ya se dicho, o tal vez prefieren retirarse y regresar el día jueves para que adoptemos una decisión oficial al respecto.

Pueden solicitar la palabra. Quisiera escuchar las opiniones de los distintos miembros. De no haber más opiniones, les quedaré agradecido por su comprensión, y procederé en consecuencia.

Dicho esto, pasaré al tercer tema de la agenda del plenario de hoy, después de la organización interna. Quisiera dedicar el tiempo restante de esta sesión plenaria a un intercambio de opiniones sobre programa de trabajo.

(continúa en chino)

Según el artículo 28 del reglamento de la Conferencia de Desarme, esta debe determinar un programa de trabajo antes de iniciar nuevas actividades. En 2009 se estableció un programa de trabajo, el documento CD/1864; no obstante, debemos continuar nuestros esfuerzos para dar comienzo a la labor sustantiva. Mi predecesor, el distinguido Embajador de Chile, hizo esfuerzos incesantes para que se estableciera un programa de trabajo, sentando una buena base para la prosecución de los debates correspondientes.

Siento que muchos Estados miembros desean que se concluya un programa de trabajo completo y equilibrado, con mandatos específicos. Al mismo tiempo, diferentes partes han propuesto también nuevas perspectivas, nuevas propuestas. Algunos miembros sugieren que se establezca un programa de trabajo simplificado, mientras que otros proponen un programa de trabajo sin mandatos. Se trata de vías de reflexión útiles para deliberar sobre un posible programa de trabajo.

Durante nuestra presidencia, me propongo celebrar tres sesiones plenarias dedicadas al programa de trabajo. En la primera de esas sesiones nos centraremos en las propuestas impracticables, o elementos completamente imposibles. En la segunda, quisiera que todos se concentren en una cuestión indispensable en todo posible programa de trabajo. En la tercera, haré mi mejor esfuerzo para resumir la situación y las posiciones de las diferentes partes. Para que los debates de hoy sean más provechosos, desearía que centrásemos nuestra atención en los elementos que son absolutamente imposibles. Por supuesto, siéntanse libres de expresar sus propias ideas sobre el programa de trabajo. Creo que si logramos hacernos una idea clara de estas cuestiones, nos será más fácil evitar los "campos minados" y establecer un programa de trabajo. Doy ahora la palabra a las delegaciones que deseen formular observaciones sobre este tema. Gracias.

(continúa en inglés)

Tiene la palabra el Embajador Hannan de Bangladesh.

Sr. Hannan (Bangladesh) *(habla en inglés)*: Es realmente un placer verlo al frente de la Conferencia de Desarme. Felicidades. Usted ha literalmente comenzado con buen pie, con buenos augurios para la labor de la Conferencia. Creemos que bajo su hábil dirección, la Conferencia podrá progresar, allanándose el camino para la iniciación de trabajos sustantivos como parte de su mandato.

Quisiera responder brevemente a su consulta a este plenario respecto de cualquier propuesta impracticable para el programa de trabajo. Es de hecho una desafiante aunque estimulante cuestión. Por lo que toca a la delegación de Bangladesh, subrayamos la necesidad de un programa de trabajo completo y equilibrado, en armonía con el mandato de la Conferencia. En consecuencia, mi delegación había apoyado el programa de trabajo que figura en el documento CD/1864. Sin embargo, entendemos que para que el programa de trabajo produzca resultados tangibles y efectivos, debe basarse en un consenso y gozar de la confianza de todas las delegaciones, de ahí nuestro apoyo a un posible enfoque flexible y pragmático para superar la situación de estancamiento actual. Reconocemos que los cuatro temas fundamentales del programa de trabajo propuesto son de carácter tal que se refuerzan mutuamente.

Como ya lo he dicho, nuestra delegación atribuye gran prioridad a las garantías negativas de seguridad. Opinamos que ya hemos tenido un debate constructivo y oficioso sobre este asunto crítico. Subrayamos la necesidad de seguir trabajando a partir de nuestros debates oficiosos y de seguir empeñados en la pronta negociación de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre las garantías negativas de seguridad bajo la égida de la Conferencia. Creemos firmemente que la Conferencia de Desarme es el foro más apropiado para esas negociaciones, puesto que entre sus miembros están todos los Estados poseedores de armas nucleares.

Asimismo, quisiéramos ver adelantos sustantivos respecto de otras cuestiones fundamentales del mandato de la Conferencia. La Conferencia de Desarme debe seguir siendo el vehículo para la negociación de todas esas cuestiones, apoyándose en su calidad de único foro multilateral de negociación sobre el desarme. A juicio de mi delegación, conviene continuar los debates tanto oficial como oficiosamente. Sin embargo, reiteramos la necesidad de optar por un trabajo sustantivo y sistemático con miras a traducir nuestras deliberaciones, cuando parezca apropiado y viable, en negociaciones sobre instrumentos

jurídicamente vinculantes de manera no discriminatoria y no perjudicial. Este es el rayo de luz que quisiéramos ver al final del túnel. Así no tendríamos que reiniciar incesantemente, cual Sísifo, los trabajos en la Conferencia de Desarme. Es ciertamente una práctica en la que no queremos caer.

Por último, señor Presidente, hemos tomado nota con interés del calendario indicativo para la labor de la Conferencia que ha presentado a los miembros. Entendemos que los debates sobre los temas de la agenda proseguirán simultáneamente con las conversaciones en curso sobre la adopción de un programa de trabajo para la Conferencia. Con sujeción a la aprobación de esta propuesta por la Conferencia, mi delegación estará dispuesta a cumplir con cualquier tarea que se nos confíe en este empeño.

El Presidente: Gracias por sus aportaciones sustantivas, Embajador Hannan. Tiene la palabra el Embajador Duncan del Reino Unido.

Sr. Duncan (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Gracias señor Presidente por sus últimas reflexiones al asumir esta importantísima labor. No estoy seguro de haber realmente entendido a fondo esta sugerencia de que debemos examinar en el programa de trabajo las propuestas impracticables y las indispensables. Como ya lo ha dicho nuestro colega de Bangladesh, se trata de una declaración desafiante y estimulante, aunque supone también cierto grado de riesgo, incluso un elevado riesgo, en materia de diplomacia multilateral, salvo que sepamos a ciencia cierta en qué nos estamos embarcando, y tal vez en sus consultas con nosotros en los próximos días podría usted aclararnos un poco más sus ideas al respecto. Si procedemos a un examen de las propuestas impracticables y las indispensables, a guisa de compendio de las posiciones nacionales, dudo que ello nos conduzca muy lejos, y estoy convencido de que no es lo que usted tiene en mente.

Desde luego, volviendo a lo que decía más temprano esta mañana, la tarea básica que nos aguarda consiste en traducir en realidad nuestro objetivo común de lograr un mundo libre de armas nucleares, y en nuestra calidad de grupo, el grupo de Embajadores de la Conferencia de Desarme, responder a lo que nos ha pedido la Asamblea General, nuestro órgano más importante en asuntos multilaterales, es decir, el inicio de negociaciones sobre un TCPMF. Así pues, pienso que debemos tener muy en claro el contexto en que operamos, y no enfrascarnos en una suerte de listado de todos nuestros problemas, que seguramente no es lo que usted pretende hacer. Pero creo que sería conveniente aclarar un poco más cómo funcionaría, aunque no necesariamente hoy mismo, aquello de las propuestas impracticables y las indispensables; de todos modos, podría procederse mediante consultas.

El Presidente: Normalmente, creo que, en mi calidad de Presidente, habré de formular observaciones de carácter sustantivo, en especial en respuesta a las observaciones de los Estados miembros, salvo que estime que se trate de cuestiones relativas a mi propuesta que exijan una explicación de mi parte. Tengan la seguridad de que tendré muy en cuenta lo expuesto por el Embajador del Reino Unido, y en relación con mis propuestas de que centremos nuestros debates en los elementos impracticables, no se trata más que de una propuesta del Presidente, sin perjuicio de mis observaciones anteriores, es decir, sin perjuicio de cualesquiera aportaciones que tuvieran a bien hacer los Estados miembros sobre la cuestión del programa de trabajo.

En mi calidad de Presidente, me considero neutral. No me empeño en imponer nada, creo yo, en relación con la lista de propuestas impracticables o cualquier otro tema. Solo quiero aprovechar las aportaciones de todos los países, de todos los miembros, de manera que tanto yo como todos los miembros aquí presentes podamos entender mejor la posición de nuestros Estados miembros. Siéntanse pues libres de aportar sus propias ideas y de expresar sus opiniones sobre la cuestión del programa de trabajo. Yo, en mi calidad de

Presidente, estaré abierto a todas esas opiniones, y sus aportaciones serán sin duda ventajosas para todos los Estados miembros.

Tiene la palabra el distinguido Embajador de Francia.

Sr. Danon (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señor Presidente. Quisiera recordar dos o tres elementos en relación con la cuestión del programa de trabajo. El primero es que, como lo ha dicho el Sr. Duncan, Embajador del Reino Unido, es importante que el próximo mes de octubre podamos demostrar a la Primera Comisión, y más tarde a la Asamblea General, que la Conferencia de Desarme ha trabajado este año y ha logrado progresos sustantivos. Para ello, es necesario que la Conferencia pueda elaborar un informe sobre su propio trabajo. Y para que pueda elaborar un informe sobre su propio trabajo, es preciso que disponga de un programa de trabajo porque la dificultad estriba en que, aun cuando la Conferencia trabajara durante las sesiones plenarias, en actividades paralelas (*side events*) y en sesiones oficiosas, de no existir un programa de trabajo, el informe final sería un informe de procedimiento que dejaría en los archivos, por así decirlo, la extraña impresión de que la Conferencia sigue bloqueada, aun habiendo podido trabajar.

Para mí, el programa de trabajo es pues, más allá de nuestros debates habituales, una especie de clave para la elaboración de un informe que incluya una relación de nuestros debates para su presentación a la Asamblea General. En este sentido, es de todos conocida nuestra preferencia, a saber, el documento CD/1864. Pero sabemos que está bloqueado y que no lo reencontraremos de la misma forma. Pienso personalmente —y es mi impresión personal— que no contaremos con un programa de trabajo el presente año con un mandato de negociación de un texto jurídicamente vinculante sobre una de las cuatro cuestiones fundamentales. ¿Por qué? Porque no hay consenso y porque siempre ha habido uno o varios países con problemas en relación con la iniciación de negociaciones sobre estas cuatro cuestiones fundamentales.

La cuestión que se plantea ahora es por lo tanto la de saber si se puede tener un programa de trabajo en que no se prevea ningún mandato de negociación. Podría decirse que ello se contradice con el espíritu mismo de la Conferencia de Desarme, que es un órgano de negociación. Pero la realidad es que ya hemos tenido programas de trabajo en el pasado sin mandato de negociación, y en particular hemos tenido programas de trabajo que no eran más que calendarios de actividades (*schedule of activities*). Lo hemos visto durante cuatro años sucesivos.

Por lo tanto, nada impide —y no se trata de cuestionar a la Conferencia de Desarme— que tengamos un programa de trabajo que no sea más que una agenda en el sentido francés de la palabra, es decir, el "*schedule of activities*". En consecuencia, y por cuanto consideramos que es ahora indispensable contar con un programa de trabajo, y estaba por decir que rescatemos a la Conferencia de Desarme de sus propios hábitos, nos mostramos dispuestos a aceptar un programa de trabajo que no sea más que el calendario de las actividades de todo el período de sesiones.

Cabe señalar que es más fácil, a mi parecer, apuntar a este resultado que intentar encontrar un texto en que se describan los cuatro grupos sobre las cuatro cuestiones fundamentales o los tres temas suplementarios, porque en su caso se otorgaría a los grupos mandatos de debate. Puedo comprender que para ciertos países esto resulte difícil, y por ello pienso que lo más sencillo sería considerar el "*schedule of activities*" sin más como el programa de trabajo.

Así, por una parte, podríamos quitarnos de encima esta cuestión recurrente que francamente no reviste gran interés y nos consume muchísimo tiempo, debiendo más bien consagrar lo esencial de nuestra energía a los trabajos de fondo. En segundo lugar, el hecho de contar oficialmente con un programa de trabajo, aun ultrasimplificado, nos permite elaborar un informe sobre nuestros trabajos de fondo. En tercer lugar, con un programa de

trabajo, incluso simplificado, se evita un cuestionamiento de la Conferencia de Desarme como órgano de negociación. Por lo tanto, estamos ahora totalmente abiertos a la posibilidad de contar con un programa de trabajo simplificado que sea el "*schedule of activities*". Dicho esto, no perdemos de vista nuestra prioridad, señalada por otros aunque también en resoluciones de la Asamblea General, por la Conferencia de Examen del TNP, etc., a saber, el inicio lo antes posible de la negociación de un tratado sobre el material fisible.

En ese sentido, los debates que podamos celebrar en sesiones plenarias, en sesiones oficiosas u oficiales, así como en manifestaciones paralelas serán para nosotros provechosos en el sentido de que nos permiten allanar progresivamente el terreno para el inicio de negociaciones sobre bases técnicas más firmes.

En este sentido también, recuerdo que la Conferencia ha podido trabajar en el pasado sin programa de trabajo pero con el Grupo de expertos científicos, porque dicho grupo fue creado al principio, en el marco del Comité de los 18 sobre el Desarme, es decir, en 1978, y revitalizado en 1980-1982. Permite abordar todas las cuestiones. Corresponde al mandato que se le ha otorgado, pero el grupo jamás ha sido cerrado. Virtualmente existe todavía. Basta reactivarlo, y no tiene un mandato determinado. Por ende se le puede dar el mandato que se quiera, incluso el de trabajar sobre las cuatro cuestiones fundamentales simultáneamente. Corresponde de cierta manera a lo que es el Grupo de Expertos Gubernamentales (GGE) en el marco de la Convención sobre ciertas armas convencionales, para quienes siguen los trabajos relativos a ese instrumento. Es de naturaleza técnica y científica pero, de hecho, contribuye al progreso de las negociaciones con miras a la elaboración de textos nuevos, y todo ello es posible, como ya se ha dicho, aun sin un programa de trabajo.

Señalo esto para aclarar que no resulta tan complicado trabajar sobre cuestiones de fondo en el marco de la Conferencia de Desarme, por poco que se quiera, pero que lo que importa es poder presentar a fines de año un informe a la Asamblea General sobre este trabajo sustantivo.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al distinguido Embajador de Francia.

(*continúa en inglés*)

Tiene ahora la palabra el distinguido representante del Pakistán.

Sr. Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Señor Presidente, ante todo aprovecho esta oportunidad para felicitarlo al asumir la presidencia de la Conferencia de Desarme. Cuento con las seguridades del pleno apoyo de mi delegación en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Con respecto a la cuestión de que se trata, quisiera hacer una breve declaración. La Conferencia de Desarme tiene una amplia agenda que debe cumplirse con miras al fortalecimiento de la paz y la estabilidad internacionales. El desarme nuclear, las garantías negativas de seguridad y la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre son cuestiones en las que la Conferencia de Desarme ha trabajado a fondo en el pasado, y que hoy son urgentes y pertinentes. Deben abordarse para la negociación de tratados jurídicamente vinculantes como parte del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme para 2011. La cuestión de un tratado de prohibición de la producción de material fisible ha sufrido el embate de acontecimientos a nivel regional y mundial que comprometen la seguridad de los miembros de la Conferencia de Desarme. El futuro tratado de prohibición ha quedado reducido a la ineficacia aun antes de iniciarse las primeras negociaciones debido a las actividades y políticas de algunos Estados que no hacen más que perseguir sus propios intereses políticos y comerciales, sin miramiento

alguno por sus obligaciones y compromisos con respecto a la estabilidad regional, el desarme nuclear o la no proliferación.

El Presidente: Gracias por su declaración, distinguido representante del Pakistán. Tiene ahora la palabra el distinguido representante de los Estados Unidos.

Sr. Reid (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Señor Presidente, al hacer uso de la palabra por primera vez durante su presidencia, quisiera felicitarlo al asumir sus funciones. Cuento usted con la garantía de los esfuerzos de nuestra delegación, que procurará colaborar con usted para adelantar los trabajos de este órgano.

En primer lugar debo repetir algunas de las advertencias de mi colega del Reino Unido al emprender este *tour d'horizon*. Espero que a medida que avancemos podamos encontrar cierto terreno común, pero tengo algunas dudas respecto de si a medida que avancemos llegaremos necesariamente a ese resultado. Para los fines de la presentación de informes y en cuanto a los esfuerzos de la presidencia por analizar las opiniones de las diferentes delegaciones, quisiera recordar a los colegas las recientes y clarísimas observaciones del Secretario sobre las prioridades de los Estados Unidos en materia de desarme. Pienso que no hacen falta explicaciones y aquí en Ginebra aguardamos con interés el inicio lo antes posible de negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Es a nuestro juicio la tarea que nos han encomendado la Asamblea General de las Naciones Unidas y la comunidad internacional, y es aquello a lo que se refería a nuestro parecer el Secretario General cuando vino a hablarnos muy significativamente, hace relativamente poco tiempo, y también es la vara con que estimamos que probablemente se nos juzgará un día no lejano. Y para ser más explícito todavía, el verbo activo es negociar.

El Presidente: Gracias por su declaración, distinguido representante de los Estados Unidos. Tiene la palabra el distinguido Embajador Oyarce de Chile.

Sr. Oyarce (Chile): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, como presidencia saliente quisiera agradecer de parte de mi país, de las seis Presidencias y también en lo personal por el apoyo que recibí durante la presidencia. Deseamos agradecer sus reflexiones iniciales y felicitarle al asumir la presidencia. Intentaremos ayudar en todo lo que podamos.

Respecto al programa de trabajo, lo digo porque acabo de reflexionar bastante largamente sobre el tema, creo que es un tema político y debe tener idealmente, reitero idealmente, el objetivo de facilitar el trabajo sustantivo, pero tiene mucho sentido lo que ha planteado el Embajador de Francia, en el sentido de que tenemos que llevar a la Asamblea General un mensaje de producción, y para ello evidentemente necesitamos contar con un programa de trabajo, pero no solo por razones funcionales sino también por razón de supervivencia política de este foro. Es un test, habrá que verlo. Idealmente el programa de trabajo, aquí lo ha señalado el colega (se fue en este momento, pero está el representante alterno de Bangladesh) citando tres elementos. Sin duda son los elementos ideales, un programa equilibrado que atienda todos los temas, pero también los mensajes de la comunidad internacional son claros en estos temas, y el elemento de reglamento. Pero usted nos ha sugerido que demos algunas preocupaciones, que compartamos alguna idea, no obstante, sobre temas que hay que considerar.

Primero, buscar un acomodo entre intereses y prioridades. Ese es un tema claro. ¿Habrá que hacer un nuevo test para ver cuáles son los intereses y cuáles las prioridades? Prioridades hay algunas que están dadas ya.

En segundo lugar, ¿algunos temas están preparados para una negociación de un acuerdo vinculante? En opinión de algunas delegaciones los mensajes que hemos recibido, sí, otros están solo preparados para debates focalizados. Así lo reflejó la decisión 1864. ¿Qué capacidad hay de alejarnos de ese "compromiso político no aplicado"? Tengo dudas.

Un tercer elemento que creo es importante también considerar es ver lo que nos está pidiendo la Asamblea para definir las prioridades de la comunidad internacional, para acercarnos, como dijo el Embajador del Reino Unido, al mundo real. Esto es muy importante.

Y en cuarto lugar, cómo incorporar la dimensión de los expertos en el trabajo de la Conferencia, es también otro elemento sobre el que debemos reflexionar. En definitiva, habrá que ver la posibilidad de retomar un programa de trabajo a lo mejor, como dijo el Embajador de Francia, minimalista, con los riesgos que ello conlleva y aunque sea inconsistente con el mandato fundacional de la Conferencia, pero que puede ser a lo mejor una alternativa.

Lo que sí puedo señalar desde mi humilde experiencia es que un programa de trabajo cercano a la decisión 1864, que yo califico como muchas otras delegaciones de *gold standard*, tiene dificultades en cuanto más nos acerquemos a su lenguaje, que es el compromiso político; un programa simplificado también plantea dificultades para quienes quieren ver mandatos concretos; y la posibilidad de trabajar sin un programa de trabajo yo la veo como una alternativa teórica, más que práctica. En consecuencia, habrá que buscar alguna alternativa en lo posible más minimalista para tratar de recoger, por una parte, el sentimiento de la comunidad internacional respecto a determinadas negociaciones y, por otra, también las preocupaciones que han planteado otros Estados respecto del equilibrio o el *equal footing* en distintos temas de la agenda. No es un tema fácil.

Señor Presidente, lo apoyaremos en todas sus consultas y ojalá tenga más éxito que con la ambigüedad constructiva.

El Presidente (*habla en chino*): Gracias, Embajador de Chile. El distinguido Embajador de Chile acaba de hacer en su declaración útiles sugerencias sobre el programa de trabajo —que atañen a importantes cuestiones— con independencia de que sean de procedimiento o de fondo. Esas ideas merecen ser examinadas cuidadosamente por todas las delegaciones, como mínimo por la mía. Gracias, distinguido Embajador de Chile.

(*continúa en inglés*)

Tiene ahora la palabra el Embajador de México.

Sr. Hernández Basave (México): Muy brevemente, nosotros nos sentimos obligados a señalar de nueva cuenta nuestra decepción ante las escasas, si no es que son nulas, posibilidades de que adoptemos un programa de trabajo. Queremos también reiterar que es inherente a la naturaleza de esta Conferencia el negociar. El mandato negociador existe de forma inherente a la creación de este órgano. Por eso México ha favorecido en muchas ocasiones los programas de trabajo que se nos han presentado. Bien podríamos tener un programa simplificado, ya se recordó hoy; en otros años hemos tenido programas simplificados con simplemente un calendario de reuniones y se ha trabajado.

Lamentamos que estemos de nuevo enfrascados en negociar mandatos cuando el mandato de la Conferencia es clarísimo, negociar. Y lamentamos también que lleguemos en septiembre a la Primera Comisión y después al plenario de la Asamblea General sin resultados de nueva cuenta. En momentos en que, como usted lo dice en su discurso de esta mañana y en la última declaración que hizo también, el ambiente internacional es sumamente favorable en materia de desarme y control de armamentos, y ha señalado usted muchos de los elementos que indican este ambiente. Lamentamos que no se pueda trabajar.

Queremos recordar también que México favorece desde luego las negociaciones de un tratado sobre material fisionable, comprensivo, que incluya los *stocks*; pero también tenemos indicaciones y mandatos muy claros de varios órganos, entre ellos la Conferencia de Examen del TNP, que nos pidió crear un órgano subsidiario en esta Conferencia para ver temas de desarme nuclear, que también debería recibir una atención particular y una respuesta pronta a ese pedido de la comunidad internacional. Lamentamos, pues, que no estemos cumpliendo y no estemos en posibilidad de cumplir con nuestro mandato. El mandato es muy claro, y seguimos enfrascados en negociar mandatos que ya existen.

El Presidente (*habla en chino*): Agradezco al Embajador de México.

(continúa en inglés)

Quisiera ahora saber si alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra. No parece ser el caso. Con ello concluyen nuestras actividades de hoy. La próxima sesión plenaria sobre el programa de trabajo se celebrará en la segunda semana de la presidencia de China, es decir, el miércoles 30 de marzo, con la advertencia de que las propuestas del Presidente, sean sobre elementos impracticables o indispensables, son meramente de carácter referencial para los Estados miembros. Las aportaciones de los Estados miembros no solo serán provechosas para mí, sino presuntamente para todos los demás Estados miembros en este marco de composición abierta. Así pues, la próxima sesión plenaria de Conferencia se celebrará el jueves a las 10.00 horas.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.